

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. C. Matías Quiroz Medina

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.	Cuernavaca, Mor., a 01 de junio de 2016	6a. época	5401
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------	------

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Acuerdo Parlamentario que aprueba la Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos, correspondiente al período del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2015.

.....Pág. 3

Acuerdo Parlamentario que aprueba la Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos, correspondiente al período del 01 al 30 de septiembre del año 2015.

.....Pág. 5

Fe de Erratas al Decreto Número Ciento Veintidós por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5350, de fecha 08 de diciembre del 2015.

.....Pág. 7

PODER EJECUTIVO

OFICINA DE LA GUBERNATURA

Acuerdo por el que se expide el Programa Integra Mujeres Morelos.

.....Pág. 8

SECRETARÍA DE HACIENDA

Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas adicionales de austeridad que permitan el ahorro de recursos relativos a la asignación, uso y gasto relacionado con el parque vehicular del Poder Ejecutivo Estatal.

.....Pág. 87

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria a las Organizaciones Empresariales, Universidades o Institutos Públicos y Privados de Educación Superior y Sindicatos de Trabajadores regulados por el Apartado “A”, del artículo 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con mayor presencia en el estado de Morelos, para el efecto de que formen parte del Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del Estado de Morelos (CCDE).

.....Pág. 94

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores y del Reglamento para el reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación.

.....Pág. 96

Convocatoria al concurso de Proyectos de Investigación 2016, en el marco del Programa “4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores del estado de Morelos”.

.....Pág. 98

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria 006, referente a la Licitación Pública Nacional: SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.E.-005/2016, respecto a la construcción de edificio A y B en estructura U-3C: P.B. para la Escuela Telesecundaria Lázaro Cárdenas del Río en la Col. Lázaro Cárdenas, municipio de Cuernavaca, ubicado en la Localidad Lázaro Cárdenas, municipio de Cuernavaca, en el estado de Morelos, consistente en los trabajos: preliminares, estructura, trabajos de albañilería e instalaciones eléctricas e hidrosanitaria, acabados, plafones, carpintería.

.....Pág. 102

ORGANISMOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

.....Pág. 104

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al Primer Trimestre 2016.

.....Pág. 106

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA

Resumen de Convocatoria No. 001, respecto de la Licitación Pública Nacional No. DOP/FAIP-001/2016, referente a la construcción del Centro Cultural y Deportivo de Tehuixtla ubicada en el municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

.....Pág. 115

Resumen de Convocatoria No. 002, respecto de la Licitación Pública Nacional No. DOP/FORTALECE-001/2016, referente a la Rehabilitación de Unidad Deportiva Tehuixtla.

.....Pág. 116

III. ...

IV. Dos representantes del Jurado Calificador, los cuales deberán ser designados de entre ellos, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 10 del presente Reglamento.

...

ARTÍCULO 5.- ...

I. a II. ...

III. Formular y aprobar la Convocatoria para el otorgamiento del REMEI, en la cual se deberá prever, entre otras cosas, la recepción de candidaturas por un período de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la misma;

IV. a VII. ...

ARTÍCULO 10.- ...

I. a III. ...

El Jurado Calificador estará conformado por siete integrantes quienes deberán ser personas destacadas en la actividad empresarial, académica, científica o tecnológica, los cuales serán designados por la Secretaría.

ARTÍCULO 15.- ...

I. Derogada.

II. a III. ...

ARTÍCULO 16.- ...

I. ...

a) ...

II. ...

a) ...

III. ...

a) Tesis de Investigación en licenciatura, maestría y doctorado;

b) y c) ...

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos.

SEGUNDA. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor rango normativo que se opongan al presente Decreto.

Dado en Casa Morelos, sede oficial del Poder Ejecutivo Estatal, en la ciudad de Cuernavaca, capital del estado de Morelos; a los cinco días del mes de mayo de 2016.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
MATÍAS QUIROZ MEDINA
LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
MARÍA BRENDA VALDERRAMA BLANCO
RÚBRICAS.



CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2016, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "4to. ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE MORELOS".

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología promueve la investigación científica y tecnológica en el Estado, gestiona ante las distintas Instituciones y Organismos Públicos y Privados, Internacionales, Nacionales y Locales, recursos para apoyar de manera creciente el Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología y con ello contribuir al desarrollo humano sustentable en materia científica, tecnológica y de innovación, en especial en el marco del "4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores del estado de Morelos".

CONSIDERANDO

Que en apego a los artículos 31, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Morelos y 8 BIS, fracciones I, III, VII y XII, de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, corresponde a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología generar el Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Estado a través de la interacción de los actores públicos, privados y sociales para establecer una sociedad del conocimiento, fortaleciéndola mediante la promoción y divulgación de actividades de innovación, científicas y tecnológicas; difundir y divulgar el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad en general; garantizar la vinculación del sistema con las instituciones de los sectores público, privado y social para que la investigación científica, tecnológica y la innovación contribuyan a la promoción del desarrollo, la transformación del sistema educativo y la promoción de la cultura científica de la sociedad; fungir como órgano rector del sistema; así como representante del Poder Ejecutivo del Estado en sus relaciones formales e informales con las instituciones y organismos de ciencia y tecnología internacionales, nacionales, locales y municipales y en particular, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología en términos de las leyes aplicables; coadyuvar con las instituciones que integran el sistema para la adscripción, permanencia, actualización y promoción de investigadores y demás miembros de la comunidad científica.

Que con fecha 25 de mayo de 2016, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología celebró convenio de Asignación de Recursos para el desarrollo del PROGRAMA denominado "4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos", con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de organizar el Cuarto Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos, compuesto por un concurso de proyectos de investigación, una Feria de posgrados PNPC, un ciclo de presentaciones orales de proyectos de investigación y un ciclo de conferencias que promuevan la vocación científica.

Es menester señalar que uno de los Programas del CONACYT denominado "Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel", tiene como objeto el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos ya formados y la vinculación de estos con los sectores de la sociedad.

En este contexto el "4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos" tiene como finalidad lograr la participación de jóvenes estudiantes que cursan el último año de licenciatura o recién egresados de instituciones de educación superior ubicadas en el estado de Morelos, que deseen exponer los resultados de su proyecto de investigación, someterlo a la consideración de integrantes de la comunidad científica de Morelos e interactuar con otros jóvenes investigadores.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT):

CONVOCA

AL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2016, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "4to. ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE MORELOS"

Dirigido a jóvenes estudiantes que cursan el último año de licenciatura y a recién egresados que tengan máximo 6 meses de haber concluido sus estudios de licenciatura, en instituciones de educación superior públicas y privadas ubicadas en el estado de Morelos, que deseen presentar un trabajo formal de investigación o desarrollo tecnológico, a participar en el proceso del Concurso de Proyectos de Investigación 2016, de conformidad con las siguientes:

BASES

Requisitos

Los interesados deberán presentar un proyecto de investigación que aborde una solución para un problema científico, tecnológico o social. El trabajo de investigación o desarrollo tecnológico deberá adjuntarse en la plataforma: www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx, así como un cartel científico que sintetice y exponga de manera gráfica el proyecto de investigación, cumpliendo con los formatos que se especifican en los anexos a la presente convocatoria, en los cuales se describen las características del documento escrito (anexo 1) y del cartel científico (anexo 2).

No podrán registrarse Trabajos de Investigación que ya hayan sido aceptados para participar en Encuentros Estatales de Jóvenes Investigadores, previos.

Áreas de participación

Los jóvenes investigadores podrán presentar sus proyectos, para dar conocer los resultados parciales o finales de su investigación en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento:

- I. Biología y Química;
- II. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias;
- III. Ciencias Sociales;
- IV. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra;
- V. Humanidades y Ciencias de la Conducta;
- VI. Ingenierías, y
- VII. Medicina y Ciencias de la Salud.

Registro

Los interesados que cumplan con los requisitos deberán registrarse en la página web: www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx en donde llenarán el formato de inscripción con los datos del participante y los del profesor que funge o fungió como asesor o director del trabajo de investigación. Así mismo, deberán adjuntar el trabajo escrito (PDF) y el cartel científico (JPG) de acuerdo al formato especificado en los anexos de la presente Convocatoria.

Por otra parte, los interesados deberán anexar lo siguiente:

a) En caso de ser estudiante vigente de licenciatura: copia de la constancia oficial emitida por la institución educativa, que acredite el semestre o periodo que se encuentra cursando;

b) En caso de ser recién egresado de licenciatura: copia de su acta de examen, título de licenciatura o constancia oficial emitida por la institución educativa, que acredite la fecha de conclusión de estudios, y

c) En caso de ser recién egresado de licenciatura y estar inscrito en un posgrado: a) Copia de su acta de examen, título profesional o constancia oficial emitida por la institución educativa, que acredite la fecha de conclusión de estudios. b) Copia de constancia oficial de inscripción al posgrado emitida por la institución educativa.

Evaluación y selección

La SICyT integrará los Comités de Evaluación con el apoyo de distinguidos miembros de la comunidad científica, la Academia de Ciencias de Morelos A.C. (ACMor), la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHEM), la Academia de Ingeniería A.C. y diferentes instituciones de educación superior con programas de posgrado en el PNPC.

El proceso de evaluación se desarrollará en dos fases:

a) La primera fase consistirá en que los Comités de Evaluación, realizarán la evaluación de los trabajos escritos y carteles registrados en la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx y elegirán a los participantes finalistas, quienes pasarán a la segunda fase de evaluación. Los trabajos finalistas serán publicados en la página www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx conforme al calendario previsto en la presente convocatoria.

b) En la segunda fase, los finalistas deberán exponer su proyecto de investigación de forma oral ante los Comités de Evaluación, contando con el apoyo visual de una presentación en Power Point, exposición que no deberá exceder de 12 minutos. Los participantes recibirán en la cuenta de correo electrónico que registraron, los requisitos que deberán cumplir para participar en esta segunda fase.

c) Además de la presentación oral, todos los participantes finalistas deberán exponer su cartel científico en el evento “4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores en el estado de Morelos”. Esta actividad formará parte de los requisitos que los participantes finalistas en el Concurso deberán realizar para ser acreedores a los reconocimientos.

La selección de los trabajos ganadores en cada área de investigación se hará en base a los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad y pertinencia de los resultados obtenidos en la investigación.
- Organización, claridad y calidad de los documentos (documento en extenso y cartel para exposición).
- Redacción y ortografía de los documentos.
- Competencias de comunicación oral ante la audiencia y evaluadores designados para cada área de investigación.
- Apego al tiempo asignado de 12 minutos para las exposiciones orales, contando con el apoyo visual de una presentación en PowerPoint).

Premios y reconocimientos

• Los trabajos que hayan participado en la segunda fase de evaluación, recibirán un reconocimiento como participantes finalistas, el cual deberán descargar a través de la liga electrónica, misma que se enviará a la dirección de correo electrónico que el participante registró.

• En cada una de las Áreas de Investigación se declarará un primero y un segundo lugar, a los cuales se les entregará como premios lo siguiente:

- Tableta electrónica
- Certificado de reconocimiento como participantes finalistas

• Los ganadores del 1° y 2° lugar, de cada Área de Investigación, participarán en el 3er. Congreso Interinstitucional de Jóvenes Investigadores, que organizará el CONACyT en el estado de Guanajuato, en el mes de noviembre de 2016.

Para hacerse acreedores a los premios y reconocimientos, es indispensable que los participantes asistan al evento público: “4to. Encuentro de jóvenes investigadores del estado de Morelos”, estén presentes en la ceremonia de inauguración, expongan sus carteles, asistan a las conferencias, a la ceremonia de clausura y premiación del evento y, en su caso, expongan su proyecto de forma oral.

Consideraciones adicionales:

- Es responsabilidad de cada participante capturar y registrar correctamente sus datos en la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx debido a que éstos se tomarán en cuenta para la elaboración de las constancias; una vez registrados no se podrán realizar modificaciones.
- Es responsabilidad de cada participante, realizar la descarga de su reconocimiento en cuanto la liga electrónica sea enviada a su correo electrónico, ya que la vigencia de la descarga será limitada.

Calendario

Publicación de Convocatoria	01 de junio de 2016
Formato de solicitud electrónico disponible a partir de:	04 de julio de 2016
Período de recepción de trabajos	04 de julio al 19 de agosto de 2016
Cierre de recepción de trabajos en el sistema	19 de agosto de 2016 a las 17:00 horas (Tiempo del centro de México)
Evaluación en línea de trabajos escritos y carteles	20 de agosto al 7 de septiembre de 2016
Publicación de los trabajos finalistas en la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx	9 de septiembre de 2016
Evaluación presencial de trabajos finalistas (presentación oral)	14 de septiembre de 2016
Entrega de premios y reconocimientos a ganadores en la ceremonia de clausura del “4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores”	27 de septiembre de 2016*

*Fecha preliminar. La fecha definitiva, el programa de actividades, así como el lugar que se defina como sede del “4to. Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Morelos” se darán a conocer posteriormente en la página web www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente Convocatoria, las personas interesadas podrán dirigirse a: Sahra S. Bastos García, sahra.bastos@morelos.gob.mx

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Cuernavaca, Morelos a 01 de junio de 2016.
 “Programa apoyado por el CONACYT”
 Dra. María Brenda Valderrama Blanco
 Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología
 Mtra. María Dolores Rosales Cortés
 Directora General de Investigación
 Rúbricas.

ANEXO 1

CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN;
EN EL MARCO DEL "4to. ENCUENTRO DE
JÓVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE
MORELOS"

CONVOCATORIA 2016

FORMATO PARA TRABAJOS ESCRITOS

Deberá presentarse un escrito en formato PDF con un tamaño máximo de 5MB, que incluya las siguientes secciones:

I. PORTADA. Incluir la información siguiente: Institución de Educación Superior de adscripción, Facultad, Instituto o Escuela y Licenciatura que cursa. Título de la presentación (Máximo 15 palabras), nombre completo del participante, e-mail, grado académico y nombre completo del Director del Trabajo de Investigación, especificando la Institución de Educación Superior a la que está adscrito y su correo electrónico.

II. RESUMEN (200-250 palabras como límite). Lugar y año en que se realizó el proyecto de investigación o desarrollo tecnológico. Objetivo. Descripción breve del procedimiento o metodología aplicada. Resultados más relevantes. Conclusión breve que responda a la pregunta planteada por el investigador. Palabras clave: Incluir 4-6 palabras que no aparezcan en el título y que sean ideas o subtemas discutidos en el escrito.

III. ESTRUCTURA DEL MANUSCRITO (NO EXCEDER DE 10 CUARTILLAS A DOBLE ESPACIO, ARIAL 12).

1) INTRODUCCIÓN. Breves antecedentes del tema. Definición del problema. Importancia del problema. Objetivo(s). Hipótesis.

2) MATERIALES Y MÉTODOS. Lugar y año de establecimiento del experimento, realización del proyecto o desarrollo tecnológico. Diseño experimental (en su caso). Intervenciones (breve descripción del procedimiento utilizado). Variables seleccionadas. Análisis estadístico de los resultados (en su caso).

3) RESULTADOS. Seleccionar resultados más relevantes y presentarlos en 3-4 cuadros o figuras (preferir una gráfica, en lugar de un cuadro, donde se observen: tendencias, patrones o contrastes).

4) DISCUSIÓN. Explicar el por qué de las tendencias y relacionar con la literatura que soportan estos resultados, o resaltar aquello que difiere de lo ya publicado.

5) CONCLUSIONES. Escribir una o dos conclusiones, relacionadas con el o los objetivos descritos, que responda a la(s) pregunta(s) del investigador.

6) RECOMENDACIONES. Si considera que la investigación se oriente en cierta dirección o que se contemplen aspectos no evaluados en el estudio.

7) AGRADECIMIENTOS. En caso de que el estudio haya sido financiado con recursos internos o externos.

8) IMPLICACIONES O IMPACTO (15-25 palabras). Señalar que beneficios técnicos, económicos, sociales, científicos, académicos o de otro tipo que se espera lograr al aplicar los resultados.

9) BIBLIOGRAFÍA. Incluir citas de libros y/o artículos publicados en revistas que sean recientes (últimos 10 años preferentemente).

NOTAS:

• El escrito deberá adjuntarse en formato PDF con un tamaño máximo de 5MB, al momento de registrarse en línea en el portal de internet www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx

- Sólo se reconocerá un participante como autor del trabajo y un director del proyecto de investigación.
- Es necesario redactar el documento en forma clara, precisa y concisa y con excelente ortografía.
- Redactar en mayúsculas y minúsculas.
- No se evaluarán trabajos que no cumplan con todos los requisitos.

ANEXO 2

CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN;
EN EL MARCO DEL "4to. ENCUENTRO DE
JÓVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE
MORELOS"

CONVOCATORIA 2016

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE CARTEL

El cartel deberá incluir lo siguiente:

I. TÍTULO. Máximo 15 palabras. Incluir la información siguiente: Nombre completo del participante, Institución de adscripción, e-mail, grado académico y nombre completo del director o asesor de tesis, especificando la Institución de Educación Superior a la que está adscrito y su correo electrónico.

II. ESCUDOS. Al lado izquierdo, el de CONACyT y al lado derecho, el de la Institución de Educación Superior del participante.

III. ESTRUCTURA DEL CARTEL: VERTICAL, Tamaño. 110 cm de alto x 90 cm de ancho. Tres columnas. Evitar: exceso de texto y combinar letras de tamaños distintos.

IV. INTRODUCCIÓN (40-60 Palabras). Antecedentes. Definición del problema. Importancia del problema. Objetivo(s). Hipótesis.

V. MATERIALES Y MÉTODOS (100-150 palabras). Lugar y condiciones de realización del estudio o desarrollo tecnológico. Diseño experimental (en su caso). Intervenciones (breve descripción del procedimiento utilizado). Variables seleccionadas. Análisis estadístico de los resultados (en su caso).

VI. RESULTADOS y DISCUSIÓN (60-70 palabras). Seleccionar resultados más relevantes y presentarlas en tres cuadros o figuras (preferir una gráfica, en lugar de un cuadro, donde se observen: tendencias, patrones o contrastes). Seleccionar títulos breves y claros para los cuadros y figuras.

VII. CONCLUSIONES (15-25 palabras). Escribir una o dos conclusiones, relacionadas con el o los objetivos descritos, que responda a la(s) pregunta(s) del investigador.

VIII. IMPLICACIONES O IMPACTO DEL ESTUDIO (15-25 palabras). Señalar que beneficios técnicos, económicos, sociales, científicos, académicos o de otro tipo que se espera lograr al aplicar los resultados.

IX. BIBLIOGRAFÍA. Incluir tres citas de artículos relevantes, publicados en revistas, que sean recientes (últimos 10 años preferentemente).

NOTAS:

- El diseño del cartel deberá adjuntarse al momento de registrarse en línea en el portal de internet www.jovenesinvestigadores.morelos.gob.mx, en formato JPG tabloide tamaño real a 200 dpi, con un tamaño máximo de 5MB.
- Solo se reconocerá un participante como autor del trabajo y un director del trabajo de investigación.
- Es necesario redactar el documento en forma clara, precisa y concisa y con excelente ortografía.
- No escribir todo en mayúsculas.